



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-031590
Bogotá D.C., 23 de abril de 2026 16:06

Radicado entrada
No. Expediente 20586/2026/OFI

AVISO:

Asunto: Publicación citación Notificación de la Resolución No. 0728 de abril 10 de 2026. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 4483 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra ALBEIRO MARTINEZ GALLEGO.

Referencia:

Peticionario (a)	# Radicación	# Radicado Respuesta	Motivo
Albeiro Martinez Gallego	Citación Notificación de la Resolución No. 0728 de abril 10 de 2026	2-2026-028439	No existe

El suscrito Coordinador Designado del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio informativo que se remitió, vía correo, fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar la respuesta emitida por este Ministerio.

A continuación, se inserta la respuesta dada al (a) peticionario (a):

-
-
-
-
-
-

obKo yXgR EN3o Ia2p UvBA f4DQ SLs=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Señor
ALBEIRO MARTINEZ GALLEGO
Correo electrónico: alberthm24@hotmail.com
Dirección: Carrera 10 No. 7-15
Tuluá – Valle del Cauca



Radicado: 2-2026-028439
Bogotá D.C., 10 de abril de 2026 15:42

Dirección: Carrera 7 No. 7 – 03
Tuluá – Valle del Cauca

Radicado entrada
No. Expediente 17927/2026/OFI

Asunto: Citación Notificación de la Resolución No. 0728 de abril 10 de 2026, Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 4483 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra ALBEIRO MARTINEZ GALLEGO CC, No. 6428839.

Respetado señor Martínez:

Sírvase comparecer a este Ministerio que se encuentra ubicado en la Carrera 8 No. 6C - 38, Edificio San Agustín Piso 3, Bogotá D. C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación a fin de surtir la diligencia de notificación personal de la **Resolución No. 0728 de abril 10 de 2026**, por medio de la cual se libra mandamiento de pago en su contra.

Si vencido el anterior término no comparece, el Mandamiento de Pago se le notificará por correo conforme lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario, en concordancia con los artículos 565 y 569 Íbidem y la Resolución 321 de 2007.

Cordialmente,

JOSE DAVID RUIZ ARGEL
Coordinador Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera (D)
Subdirección Jurídica

Aprobó: JDRA.
Elaboró: Catalina Nova Posada.

Firmado digitalmente por: JOSE DAVID RUIZ ARGEL

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia.
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

obKo yXgR EN3o la2p UvBA f4DQ SLs=



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica la citación Notificación de la Resolución No. 0728 de abril 10 de 2026, se fija el día 24 de abril de 2026 a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Jose David Ruiz Argel

Cargo: Coordinador (D) del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día 30 de abril 2026 a las 5:00 Pm, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 69 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la Notificación de la Resolución No. 0728 de abril 10 de 2026.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Firmado digitalmente por: JOSE DAVID RUIZ ARGEL

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071